



RADICADO.05266 31 10002 2019-00312-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Seis de mayo de dos mil veintiuno

Acorde con el artículo 109 del Código General del Proceso, se agrega al expediente los memoriales allegados el 26 de marzo y 5 de abril de 2021, por el apoderado judicial que representa a FRANCELLE CORREA SALAZAR, a través del cual se informa sobre el trámite adelantado ante Genes para la realización de la prueba de ADN ordenada por este Despacho.

NOTIFÍQUESE,


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ

(M)

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°068
Fijado hoy 7 de mayo de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo
de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaría